

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO
SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 3 DE
DICIEMBRE DE 2012**

PRESIDENTE

D. Baldomero León Navarro

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REPRESENTANTES
FEDERACIÓN DE AA.VV. DE MARBELLA Y S PEDRO ALCÁNTARA.	Alejandro Dogan Hecho
A.VV. EL BARRIO.	Isabel M ^a Sánchez Benítez
A.VV. ARROYO GUADALPÍN.	Mercedes Vázquez Chozas
A.VV. PABLO PICASSO	M ^a Carmen Añaya Párraga
A.VV. MAÍZ VIÑALS.	Manuel Sánchez Requena
A.VV. CRISTO DE LOS MOLINOS.	Cristóbal Moncayo López
A.VV. HUERTO PORRAL.	Rafael Grau Sánchez
FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS MARBELLA.	Pilar Pedrazuela Cantos
A.VV. VAZQUEZ CLAVEL	Natalio Gutiérrez Yuste
A.VV. PILAR DE MIRAFLORES. (se incorpora a las 11.35 h.)	África Claro Gómez
A.VV. TRAPICHE NORTE.	Francisco Claro Gómez
A.VV. MIRADOR DE LA TORRECILLA	Cristóbal Sánchez Gómez
A.VV. LA CONCHA.	Mariana Díaz
A.VV. PUERTO BANUS	Mercedes González López
DAN ORTUÑO	
M ^a ISABEL NOTARIO MADUEÑO	
ANA ORTEGA	

SECRETARIA DEL CONSEJO,

Inmaculada Chaves Pozo.

JEFA DE NEGOCIADO,

Yolanda López Romero

En la ciudad de Marbella, siendo las doce horas cinco minutos del día 3 de Diciembre de 2012, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, los señores miembros del Consejo Sectorial arriba indicados, al objeto de celebrar la sesión ORDINARIA del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D. Baldomero León Navarro, el cual actúa por Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 2009D15473, de 9 de diciembre,

asistiendo como Secretaria D^a. Inmaculada Chaves Pozo, Jefa de Grupo de Secretaría General.

Asiste a petición del Sr. Presidente el Primer Tte. de Alcalde, D. Félix Romero Moreno y el Delegado de Juventud y Fiestas.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012.- Por parte de la Secretaria del Consejo, se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada por este Consejo Sectorial de Participación Ciudadana el pasado día 3 de septiembre de 2011, repartida a todos los presentes.

Por parte de la Sra. Pedrazuela, se hace aclaración por e-mail acerca de la intervención que mantuvo en el punto 2º del orden del día, página cuatro del acta anterior, diciendo que lo que realmente quiso decir es que “si la Línea 2, por ejemplo, no es rentable, que la compensen con otras líneas que sí lo son, y esa línea es la que da servicio a la mayoría de los vecinos de Marbella”.

Y el Consejo Sectorial, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de dicha sesión con la aclaración de la Sra. Pedrazuela.

2º.- INFORMACIÓN SOBRE DIFERENTES ACUERDOS ADOPTADOS.- por parte del Presidente, se da cuenta de información requeridas en la sesión anterior, y de los acuerdos adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 28 de septiembre de 2012, relativo al reconocimiento a quienes participaron en las labores de extinción del incendio del pasado mes de agosto.

A continuación el **Sr. Presidente** da cuenta de las distintas peticiones de información que se han hecho a varios departamentos del Ayuntamiento para que informen, indica que van a hacer llegar a todos las contestaciones recibidas a los puntos que plantearon en la sesión anterior.

El **Sr. Presidente** da lectura al acuerdo adoptado en el Pleno del Ayuntamiento, en el que se felicita a todos los que participaron en su día en el incendio referido.

Se incorpora a la sesión el Sr. López Márquez siendo las 10,55 h.

Manifiesta que se han incorporado las peticiones que hicieron las distintas Asociaciones de Vecinos en el Presupuesto, posiblemente se tratará en el mes de enero, y en ese pleno es donde irán incluidas esas necesidades, porque se pidió la cuantificación por parte de las distintas áreas lo propuesto por las distintas Asociaciones.

Cuando se trate el presupuesto en Pleno se verá lo que se ha podido incluir o no, hace constar que no es que lo que se pida se vaya a hacer todo, si hubiera dinero sería así, pero no es así, sino que con el dinero que haya para inversiones, de ahí se cogerán las prioridades, por eso pidieron que se presentaran por orden de prioridad.

El **Sr. Dogan** manifiesta que se presentó para el año 2012 una serie de peticiones a realizar por parte del Ayuntamiento, quiere saber si se han llevado a cabo todas las

actuaciones contenidas en el listado que las Asociaciones de Vecinos presentaron por orden de prioridad para este año 2012.

El **Sr. Presidente** contesta que no se ha hecho todo lo que e ha pedido, ahora estaban decidiendo como terminaban el Plan de Barrios, según le informa el Sr. García.

El cronograma que se remitió a las Asociaciones no se ha realizado según lo previsto.

El **Sr. Dogan** pregunta se le informe qué ha quedado sin hacer.

El **Sr. Presidente** facilita a todos la opción de tener otra vía paralela a este foro, pueden ponerse en contacto con el Sr. García Ruiz y les informará, con lo cual no está quitando protagonismo a este foro, pero existe esa posibilidad.

Los representantes de la zona de Cristo de Los Molinos, de La Torrecilla y de Guadalpín manifiestan que en su zona no se ha hecho nada.

La **Sra. González López**, en representación de la A.VV Puerto Banús manifiesta que el arreglo de la Avda. Rotary de Puerto Banús se ha llevado a cabo, después de ocho años, pero todo llega.

La **Sra. Ortega** manifiesta que se tenga el problema existente en el Parque de La Torrecilla, los árboles rozan con los cables de la luz y es imprescindible que se lleve a cabo una actuación en dicho parque porque es donde juegan muchos niños.

Asimismo recuerda el tema de la caseta de la Asociación, comentaron la posibilidad que un terreno que hay en la zona pudiera habilitarse para poder tener un local allí, solicita se estudie la posibilidad.

La **Sra. Pedrazuela Cantos**, en representación de la Federación de Barrios de Marbella manifiesta que está de acuerdo en que den una sede a la Asociación La Torrecilla, pero en ese caso, Huerto del Café quiere otra, y hay otras asociaciones que también lo han solicitado.

El **Sr. Presidente** es consciente que hace faltan sedes, pero también hay zonas que necesitan locales, otra cosa es ver si hay o no.

Manifiesta que el Sr. López es responsable de uno de los distritos y está tomando buena nota de todo, actuará en consecuencia.

El **Sr. Moncayo López**, en representación de la A.VV Cristo de los Molinos, manifiesta que se gastaron 90.000 euros en un parque que hay en la zona y tiene falta de arreglo y limpieza, solicita se pasen, lo arreglen un poco, se limpie la zona.

El **Sr. Presidente** pondrá este tema en conocimiento de Delegado de Parques y Jardines.

El **Sr. Dogan**, en representación de la Federación de AAVV Marbella y San Pedro manifiesta que uno de los acuerdos adoptados recientemente es la puesta en marcha de los distritos, solicita se les informe al respecto.

El **Sr. Presidente** solicita conste en acta que ha repartido a todas las asociaciones la distribución del personal de los distritos, otra cosa es la configuración

de los perímetros de los distritos con las dos modificaciones de las dos aportaciones que hicieron las asociaciones, como afectan a cuatro distritos se ha tenido que retocar.

Sabía que esto se iba a plantear y están tratando de enviarles una copia a la delegación y a la página web de cómo han quedado definitivamente.

Lo hará llegar a todos.

Se hace constar que aparte de hacerlo llegar individualmente, los planos están incluidos en el acta del pleno del 26 de octubre que ya está en la página web.

El **Sr. Moncayo López** representante de la A.VV Cristo de Los Molinos recuerda la situación en la que se encuentra el Pabellón Cubierto, se hizo la cúpula de hierro y se ha quedado ahí, le gustaría tener información del motivo por el que está parado.

Han solicitado cita con la Sra. Díaz y no la han conseguido, les gustaría hablar con ella para hablar del tema de los colegios y guarderías de la zona.

3º.- **INVITACIÓN A DELEGADOS**.- Por parte del Sr. Presidente, se hace constar la invitación que se ha realizado por parte de la Delegación de Participación Ciudadana a distintos miembros del Equipo de Gobierno, para que comparezcan en este Consejo a petición de las Asociaciones de Vecinos, a fin de poder explicar diversas cuestiones relativas a sus respectivas delegaciones.

Comparece **D. DIEGO LÓPEZ MÁRQUEZ**, delegado de Juventud y Fiestas agradeciendo la invitación a este foro.

A continuación explica el proceso que seguirá en cuanto a la gestión de su distrito, el nº 5, pretende tener reuniones con todas las asociaciones de dicho distrito a fin de poder dar solución a todos los problemas a la mayor brevedad posible, está convencido que poco a poco irá llegando todo, tanto a su distrito como el resto.

La **Sra. Pedrazuela Cantos** en representación de la Federación Barrios de Marbella, manifestando que muchas de las asociaciones se autofinancian con la celebración de verbenas, entienden que las verbenas sean gravosas para el Ayuntamiento, cree que no, si consiguen casi ser autosuficientes va a ser menos gravoso para el Ayuntamiento y éste podrá prestarles mas ayuda, dentro de la poca que reciben.

El **Sr. López** está de acuerdo, hay que intentar que cada asociación sea más autónoma, que monten casi toda la verbenas y el Ayuntamiento monte el punto de luz, por decirlo de algún modo.

En este momento hay nueve distritos, y cada director o Concejal de Distrito será el encargado de tener esas reuniones con las Asociaciones y colectivos para realizar verbenas, veladas o lo que crean conveniente, aunque también conocen todos las políticas de austeridad que está siguiendo el Ayuntamiento y los problemas que tienen, por lo que si las asociaciones pueden ayudar, mejor para todos.

Se tendrán que poner de acuerdo para no coincidir, porque si coinciden no podrán dar el mismo servicio a todas, puede suponer un problema, por lo que se pactarán en primer lugar con el delegado que lleve el distrito, y luego él tendrá que trasladar a la Junta de Distrito las fechas y si pueden encajar, seguro que no habrá problemas.

El representante de la A.VV El Barrio pregunta el proceso que se va a seguir a partir de ahora para llevar a cabo los festejos de cada Asociación.

Tras amplio debate sobre el tema, el **Sr. López** contesta que se va a seguir el mismo criterio que ha seguido él, pero la Delegación de Fiestas se encargará de facilitar a los distritos el material que necesiten, y de fiestas mayores, todo lo que son veladas será el concejal de ese distrito el que se encargue de la misma, de todas maneras le ha tocado la gran mayoría, porque están incluidas dentro de su distrito.

Por parte de distintos asistentes, se solicita que se respeten las fechas que ya han sido acordadas, manifiesta que intentarán no hacer coincidir las fechas de los distintos eventos que se pactaron. Explica el funcionamiento que tendrán los distritos a partir de ahora.

La **Sra. Vázquez Chozas** en representación de la A.VV Arroyo Guadalpín pregunta si la Feria de San Bernabé del próximo año se va a ubicar en el mismo emplazamiento que este año, y dejando el mismo emplazamiento tanto para la feria de día como la de noche.

Expone el problema que podrían tener si se traslada la feria al nuevo recinto, debido a los traslados en coche y el alcohol, ya que a dicho recinto no se puede llegar andando.

Plantea la posibilidad que se potencie el consumo en el casco antiguo, este año ha habido problemas con las protestas de los negocios de dicha zona ya que no les permitieron ni siquiera poner adornos de feria.

El **Sr. López** contesta que la idea es poder trasladarse al futuro recinto ferial cuanto antes, cree que dentro de poco se podrá anunciar, eso espera, y en el caso que hubiese algún tipo de problema, seguirán con el mismo tipo de feria, ya que ha funcionado muy bien, tanto en seguridad, limpieza, disfrute de los vecinos, tanto en Marbella como en San Pedro.

Este año han hecho una prueba piloto para ver si la aceptación por parte de la ciudadanía era buena, y trasladarla al futuro recinto ferial, solucionando los problemas que hayan podido tener.

Explica que parten de la base que si van a beber no se puede conducir, de hecho en la feria de San Bernabé pasado hicieron un plan de transporte urbano, tanto de taxi como autobús, que se utilizó mucho, facilitarán lanzaderas, autobuses, parada de taxi y demás.

Con respecto al tema de la zona centro manifiesta que es un bulo, en la Feria de San Pedro se ha corregido el tema poniendo publicidad de la feria en el centro, mientras la feria estaba en el recinto, se han colocado unas banderolas que daba la sensación de estar en feria, pero no se molestaba a los vecinos.

Añade que cada uno puede realizar la misma actividad que realiza durante el año, y dentro de su local puede poner la decoración que tenga permitida, lo que no se podía poner, no es que se prohibió sino que hay que pedir autorización y no está contemplado, es el hecho de poner escenarios y barras en la puerta, porque si se hace una feria en la que todos los colectivos estaban en el mismo sitio, era para optimizar bien los recursos, la policía estuviese en el mismo sitio y el resto de la ciudad no tuviera molestias, cree que la aceptación fue buena.

Con el tiempo irán corrigiendo los fallos que pudieran producirse.

El **Sr. Presidente** explica ha planteado y está en estudio la estructura a seguir a partir de ahora con la implantación de los distritos, en cuanto a subvenciones, si la cantidad que se conceda se va a administrar desde el distrito o se siguen sacando las bases de convocatorias para ayudar en las actividades de las asociaciones.

La **Sra. Pedrazuela Cantos** en representación de la Federación Barrios de Marbella pregunta si las subvenciones de los distritos saldrán del presupuesto de 100.000 euros que tendrá cada distrito o van a seguir como hasta ahora.

El **Sr. Presidente** contesta que solicitó que esas subvenciones estuvieran aparte, que esas subvenciones fuesen además de la cantidad asignada a los distritos, pero todo este tema está en estudio, hasta que no esté aprobado el presupuesto y se vote en pleno, no se puede aventurar, hay que tener en cuenta que en unos distritos hay más asociaciones que en otros, pero esto va a llevar un tiempo, a partir de enero sabrán cual ha sido la solución.

Por parte de los asistentes preguntan si la documentación para estas subvenciones va a ser la misma, a lo que se contesta que será la misma, la pueden ir preparando a la espera que se les informe si la presentan en el distrito, o como se ha hecho hasta ahora.

El **Sr. Dogan** en representación de la Federación de AAVV Marbella y San Pedro manifiesta que va a dar lectura a un escrito que le ha hecho llegar el representante de la Asociación de Vecinos El Calvario, que no ha podido venir. Lee textualmente:

“Nadie ha respondido oficialmente, en la velada de El Calvario una patrulla cerró el bar del polideportivo argumentando que en la comisaría constaba que el permiso era hasta las tres, pararon la música y levantaron acta al bar porque este sólo tenía permiso hasta las doce de la noche, y todo a pesar de decir el presidente que estaba al servicio de la asociación ese día.”

Quiere que se explique el malentendido habido, y si para la próxima vez va a haber este mismo problema.

El **Sr. López** explica que hubo un problema, no se ha contestado el escrito porque él ha informado a la Delegación de Seguridad Ciudadana que todos habían informado cual había sido el malentendido, quizá ese escrito no llegó al jefe de servicio y éste hizo lo que creía que debía hacer, pero sí estaba autorizado, igual que estaba autorizado en Divina Pastora, donde hubo el mismo problema, y espera que no vuelva a suceder.

El **Sr. Dogan** cree que para que esto no volviera a suceder, sería más lógico que se enviara el mismo comunicado a dos partes, uno a la parte interesada, y otro a la parte que corresponde a Seguridad Ciudadana

El **Sr. López** está de acuerdo, aunque este proceso a partir de ahora se llevará a cabo a través del distrito.

La **Sra. Vázquez Chozas** representante de la A.VV. Puerto Banús pone de manifiesto que hace tres años que su asociación no pide subvención, ya que la cantidad de 300 euros no les cubre ni siquiera los gastos que tiene su asociación.

El **Sr. Presidente** explica que lo deseable es que la asociación fuese autosuficiente y no tuviera que pedir ningún tipo de ayuda, lo que se da es una subvención, es una ayuda, el Ayuntamiento no puede pagar todos los gastos.

Se ausenta el Sr. López Márquez siendo las 11.40 horas.

Comparece **D. FÉLIX ROMERO MORENO** que se incorpora a la sesión siendo las 12,45 horas.

Ante la pregunta sobre la nueva concesión del servicio de transporte urbano, manifiesta que cree que a finales del mes de enero tendrá el Plan de Movilidad, que será la base de la licitación de la nueva concesión del servicio de transporte urbano, pero todavía no lo tiene, por lo que cree que podrá decirles algo antes que finalice esa fecha.

En cuanto a las sugerencias que puedan tener las distintas Asociaciones de Vecinos, a partir de ahora tendrán que plantearlas a través de los distritos, que serán los cauces a efectos que puedan participar.

El **Sr. Ortuño** manifiesta que se tiene que ausentar para la presentación de una obra en Puerto Banús, que dará puestos de trabajo a ciudadanos de Marbella.

Quiere hacer constar que se ha celebrado el bazar solidario de Cáritas, que va cogiendo forma, este año ha recaudado 100.000 euros que van destinados a la ayuda a muchas familias, y en estos tiempos, le gustaría hacer un reconocimiento a Cáritas y a los voluntarios que participan en sus actos, por la ayuda que prestan.

El **Sr. Romero Moreno** propone que se traslade como propuesta a la Alcaldía, ya que hay un reglamento en este sentido.

La **Sra. Vázquez Chozas** cree que hay que hacer extensivo este reconocimiento tanto a Cáritas como a los voluntarios que colaboran durante todo el año.

El **Sr. Presidente** lo trasladará a la Alcaldía.

El **Sr. Sánchez Gómez** en representación de la A.VV Mirador de La Torrecilla, pregunta como va el tema que planteó en el consejo anterior, acerca de las líneas de autobuses, ya que lo que les interesa a los miembros de su asociación, es que la el autobús de la vuelta en La Cañada y deje a los ciudadanos en la urbanización, no en el cementerio.

El **Sr. Romero Moreno** contesta que todo ese tema sigue igual hasta tanto no se lleve a cabo la nueva concesión del transporte urbano, no obstante le solicita que le facilite un pequeño planito al respecto, ya que tiene prevista una reunión con la empresa concesionaria.

No obstante quiere dejar claro que en estos momentos el Ayuntamiento tiene una concesión a una empresa que va a finalizar, por lo que si no quieren hacer ningún cambio no tienen por qué hacerlo, lo importante es que todas esas cuestiones se tengan en cuenta en la nueva licitación.

La **Sra. Notario Madueño** pregunta por qué el autobús articulado, le gustaría saber si se ha pedido a la concesionaria que no pase por Marbella, ya que causa muchos problemas.

El **Sr. Romero Moreno** contesta que sí se ha planteado a la concesionaria, lo va a plantear en la reunión que mantendrá al efecto con la concesionaria, indicándoles que tiene muchas quejas en ese sentido, no obstante, quizá se podría llevar a cabo una ordenanza municipal al respecto, tiene el planteamiento claro, no es que quieran que se quiten las paradas y el servicio, sino que el problema es por el tipo de vehículo.

Quiere dejar claro que en las líneas cuya competencia es de la Junta de Andalucía el Ayuntamiento no puede hacer nada, puede comunicar a la Junta las quejas que hay al respecto, pero la única posibilidad que tiene el Ayuntamiento, cosas que habrá que estudiarlo jurídicamente bien, es prohibir el tránsito en el casco de determinado tipo de vehículos, es lo único que pueden hacer con las líneas que no son del Ayuntamiento.

Por parte de los distintos asistentes se ponen de manifiesto diversas quejas sobre la velocidad que llevan los autobuses articulados por el casco urbano, así como de la frecuencia con la que pasan las distintas líneas.

El **Sr. Romero Moreno** explica que existen unas líneas establecidas, sobre ellas se negocian las expediciones, y hay que ajustarlas, porque hay líneas rentables a una hora, y otras rentables a otras, y sobre todo son útiles para el ciudadano, ahora se hará mejor o peor, pero se ajustan.

Aclara que la concesión que hay ahora mismo es del año 89, las modificaciones que se han hecho al final son nulas y tuvieron que retrotraerse a la inicial, ahora tienen la posibilidad de poder hacerlo bien con la nueva concesión.

4º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- Se realizaron los siguientes ruegos y preguntas:

RUEGO Nº 1, Por parte de la Federación de AA.VV Barrios de Marbella, la Sra. Pedrazuela Cantos realiza ruego por escrito del siguiente tenor literal:

“Atendiendo a la petición de nuestros compañeros del Barrio de Huerto Porrál, representados por la Asociación Vecinal del mismo nombre, quisiéramos incluir en el próximo Consejo Sectorial de Participación Ciudadana el siguiente RUEGO:

QUE LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HAGA LLEGAR A LA PRENSA Y A TODAS LAS DELEGACIONES MUNICIPALES LA RELACIÓN DE TODAS LAS ASOCIACIONES VECINALES Y LOS BARRIOS A LOS QUE REPRESENTAN

A fin de evitar cualquier tipo de discriminación u olvido en la mención de zonas de Marbella y los barrios que las componen, como hemos visto reiteradamente en los carteles que se ponen como fondo de los eventos y ruedas de prensa, en los que Barrios como el citado de Huerto Porrál no existen, incluso en el detalle que ha hecho llegar la

prensa a nuestros vecinos de los barrios que componen los Distritos, el Barrio de Huerto Porral no existe en el Distrito 7.”

El Sr. Presidente trasladará el ruego al departamento de prensa del Ayuntamiento a los efectos oportunos.

RUEGO N° 2.- Por parte de la AVV El Calvario Huerta Belón, el Sr. García Zurita presenta ruego por escrito, del siguiente tenor literal:

“La A.VV El Calvario Huerta Belón, en Asamblea de Junta Directiva de fecha 1 de octubre de 2012, y en Asamblea General Ordinaria de 16 de octubre de 2012, aprueba por unanimidad solicitar a la Junta de Andalucía la adaptación del edificio antiguo de Planeamiento situado en Ricardo Soriano en Centro de Salud.

Dicho edificio fue cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Marbella a la Junta de Andalucía para descontar 4,7 millones de los 100 que la Junta entregó a la Gestora en 2006.

Consultado con las AAVV de la zona Arroyo Guadalpín y Molino de Viento y una vez obtenido su apoyo, como el de la Federación de Vecinos de Marbella y San Pedro Alcántara, esta Asociación pide apoyo al resto de los miembros del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente aclara que no hay que votar este tema, sólo solicita el apoyo del resto de los miembros, se pueden adherir al ruego si lo estiman pertinente.

Por asentimiento de los asistentes al Consejo Sectorial apoyan el ruego por unanimidad.

Indica que este tema debe pasar por Pleno y él está facultado para poder presentarlo, si quieren hacerlo los miembros de este Consejo, o a petición de la asociación que ha presentado el ruego.

El Sr. Presidente explica que en el Reglamento del Consejo se recoge claramente que tiene potestad de plantear las cosas para llevarlas a Pleno, y sería bueno que lo que saliera de aquí fuese por unanimidad al pleno.

RUEGO N° 3.- Por parte de varios miembros del Concejal se plantea el problema de la Residencia Tiempo Libre, el Sr. Dogan, representando a la Federación de A.VV Marbella y San Pedro, se plantea el problema habido en la Residencia Tiempo Libre, una de las cosas que se debatieron es que no había ciencia cierta que esa residencia se fuera a cerrar o no, pero como el presupuesto es para tres residencias, no se sabía si iba a haber dinero para ella o no, es por lo que la Federación se queda pendiente de saber si es cierto o no que se va a cerrar.

El Sr. Presidente aclara que como es una postura sensata, y los presupuestos de la Junta de Andalucía van a salir ya, se van a enterar si tiene presupuesto para dicha residencia o no, en el caso que vieran que la Residencia Tiempo Libre tiene asignado presupuesto, se deja el tema, pero si vieran que esa partida no se contempla, no van a convocar un Consejo Sectorial únicamente para eso, pregunta si se reúnen las asociaciones afectadas, o dan el sí condicionado ya.

Propone que si tiene asignada partida presupuestaria no se hace nada, y en caso que no sea así, se presentará una propuesta a pleno.

Todos los asistentes están de acuerdo por asentimiento.

La Sra. Vázquez Chozas manifiesta que ella personalmente no cree que se vaya a cerrar la Residencia Tiempo Libre, pero en la reunión mantenida se planteó la posibilidad que las asociaciones de vecinos más próximas pudieran usar las instalaciones deportivas, aunque la respuesta quedó en el aire, porque habría que ver la manera de estructurar el tema para poder usarla, incluso plantearon que se pudiera abrir para reuniones que pudieran mantener las asociaciones de la zona.

El tema quedó en el aire, habrá que volver a convocar una asamblea.

La Sra. Vázquez Chozas cree que este tema se podría emplazar para el Consejo del mes de marzo.

Tras amplio debate sobre el tema, el Sr. Presidente plantea varias alternativas al respecto, la propuesta es estudiar el tema para poder darle diversos usos compatibles, tanto el programa que se está llevando a cabo allí, para uso de las asociaciones, incluso como residencia de mayores.

Su planteamiento era presionar para que estas personas en enero no se quedaran sin trabajo, pero si lo creen oportuno esperarán hasta el mes de marzo.

PREGUNTA Nº 4, La Sra. Pedrazuela Cantos representante de la Federación de Barrios de Marbella pregunta si una vez que entren en vigor los Distritos, seguirá existiendo el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente ha hecho las consultas pertinentes, todavía no le han dado respuesta, ha preguntado si hay compatibilidad entre el Consejo Sectorial con el Consejos Territoriales, teniendo en cuenta que son dos órganos de participación donde van a estar representados todos, aunque en el distrito que les corresponda.

Quiere dejar claro que las asociaciones van a tener representación, aunque la cuestión es ver el modelo de representación y participación ciudadana, aunque hoy por hoy no tiene aclaración al respecto.

Este tema está en estudio.

Todos los asistentes se suman a este ruego por asentimiento.

PREGUNTA Nº 5, el Sr. Dogan en representación de la Federación de AA.VV Marbella y San Pedro, quiere plantear que el Distrito 4 tiene una falta de iluminación en la A-7, quiere saber cuando se va a poder, no iluminar la A-7, ya que su zona conlleva la subida de Camoján, que da a una cantidad enorme de urbanizaciones que se extienden por toda Sierra Blanca, y todas las rotondas de la zona están totalmente a oscuras, no saben si eso pertenece a Fomento o al Ayuntamiento.

Solicita que o bien uno u otro, pero que lo iluminen ya.

Asimismo solicita se iluminen todas las farolas de la A-7, ya que Marbella es una zona turística.

El Sr. Presidente contesta que procederá en consecuencia.

Añade que dentro de los distritos, aquella parte que cae en la urbanización, va a explicar como está la normativa.

En Marbella habrá de unas ochocientas urbanizaciones, todas solicitan al Ayuntamiento viales, alumbrado y demás, es cierto que las urbanizaciones pagan el IBI de los más altos, y creen que tienen derecho a ello.

Sin embargo, el Plan General dice que para que un Ayuntamiento pueda recepcionar una urbanización, se requiere que esté perfectamente arreglada, tanto viales, como alumbrado y demás, no se puede recepcionar una urbanización que no esté perfectamente urbanizada, por eso se está haciendo requerimiento a todas las urbanizaciones.

El proceso es que, o bien se crea una Entidad de Conservación entre las distintas urbanizaciones para arreglar la zona y entregarla al Ayuntamiento en base a lo que digan los técnicos, o bien hacer un convenio de colaboración donde el Ayuntamiento pone el proyecto y se le exime de la licencia de obras, pero los propietarios pagan la obra.

El Ayuntamiento no puede asumir unos gastos cuando la urbanización no está recepcionada.

RUEGO N° 6, la Sra. González López en representación de la A.VV Puerto Banús pregunta en qué estado está la calle desde la Avda. Playas del Duque hasta la Avda. Lola Flores, si está recepcionada o no, pregunta qué hay que hacer para que la recepcione el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente contesta que ahora mismo la están manteniendo los vecinos, incluso ellos ponen las luces de navidad.

Lo que hay que hacer es dejarla perfectamente y solicitar al Ayuntamiento su recepción.

PREGUNTA N° 7, la representante de la A.VV. La Torrecilla pregunta qué tienen que hacer y con quien se tienen que poner en contacto para poder negociar que la urbanización La Torrecilla sea recepcionada por el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente contesta que en primera instancia tendrán que hablar con el Sr. López Márquez, que es el responsable del distrito donde se encuentra esa urbanización.

Las competencias para ello son de urbanismo, concretamente el negociado de infraestructuras, se tendrán que reunir con dicho departamento para que les informen al respecto.

PREGUNTA N° 8, la Sra. Pedrazuela Cantos en representación de la Federación Barrios de Marbella manifiesta que se dijo que a estos Consejos iba a venir un representante de cada Asociación con voz y voto, sin embargo en esta sesión no se cumple

El Sr. Presidente aclara que el representante de la A.VV Mirador de la Torrecilla, Cristóbal Sánchez, ha venido a esta reunión acompañando a Ana, que será a partir de ahora asista a estas reuniones.

PREGUNTA N° 9, la Sra. Notario Madueño manifiesta que hay muchas zonas de Marbella donde aparece la indicación que son privadas de uso público, pregunta qué solución se puede dar a esas zonas, se pregunta como puede existir una zona privada que sea de uso público.

El Sr. Presidente contesta que hay dos cuestiones distintas, una el tema peatonal y otro el tema rodado, lo que no se puede impedir bajo ningún concepto en dichas zonas es que las personas puedan acceder allí, otro tema es el tema rodado.

Hay urbanizaciones que no impiden que las personas puedan ir a nivel peatonal por las aceras, pero sí han puesto una barrera para impedir el tránsito rodado, ya que es una zona privada.

Cuando ese acceso no tiene salida a otras urbanizaciones, sí pueden poner esa barrera de control en la entrada, pero si es un paso a otras urbanizaciones, no se puede cortar el paso.

Estas barreras se han de instalar con la autorización del Ayuntamiento.

PREGUNTA N° 10, el Sr. Grau Sánchez como representante de A.VV Huerto Porral quiere saber si ocurre lo mismo en los accesos a las playas.

El Sr. Presidente contesta que en ese caso ocurre lo mismo, hay accesos privados y otros públicos, deben estar señalizados.

Hay algunos ejemplos de acceso privado total, consta en sus escrituras, de todas formas hay que ver los casos concretos y dirigirse directamente a la Delegación de Urbanismo.

PREGUNTA N° 11, la Sra. González López en representación de la A.VV Puerto Banús pregunta por qué la Avda. Playas del Duque, que es una zona privada, se ha instalado zona azul.

El Sr. Presidente contesta que ese es el caso de una zona privada de uso público, de todas formas para informarse hay que dirigirse a urbanismo, donde se realizarán los respectivos informes, tanto técnicos como jurídicos, y se podrá ver la situación concreta de cada zona.

PREGUNTA N° 12, el Sr. Sánchez Gómez en representación de la A.VV Mirador de la Torrecilla, quiere dejar constancia que no abandonó la reunión anterior por ningún motivo concreto, no tenía ningún problema con los asistentes, quiere pedir disculpas a todos por si lo entendieron así, no se quitó de en medio por la discusión que había.

Solicita a las dos Federaciones que lleguen a acuerdos para todos, porque los vecinos están ahí, y quieren que colaboren con las distintas Asociaciones de Vecinos, no van a preguntar nada a los barrios, cree que deberían preguntar a los vecinos cómo están las cosas.

En este momento se incorpora a la sesión el Sr. Romero Moreno siendo las 12,45 horas.

RUEGO N° 13, El **Sr. Presidente** propone la idea que las distintas Asociaciones vean la posibilidad de ayudar a personas necesitadas, aprovechando las infraestructuras de las distintas asociaciones.

Propone que lo piensen y vean de qué forma pueden ayudar un poco más, sabe que no están para eso y no quiere crear una plataforma para ello, pero pide a todos que lo piensen.

La idea es que cada asociación tenga su propia filosofía de funcionamiento, podrían llevar a cabo un proyecto llamado “Marbella Apadrina”, apadrinando a una familia y ayudarles en sus necesidades, se hace como ruego por si quieren atenderlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretaria del Consejo, certifico.